

# 44.873-87

CORPORACION ECUATORIANA DE DISTRIBUCION S. A.  
(CORPOEDISA)

Guayaquil 23 de Junio de 1988

Señor  
Intendente de Compañías de Guayaquil.  
Ciudad.-

SECRETARIA  
VICERRECTORIA

JUN 23 1988

RECIBIDO

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo que dispone el Art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a Ud. que con fecha de hoy, se ha inscrito en el libro de acciones i accionistas de la compañía de mi representada, la siguiente transferencia de acciones:

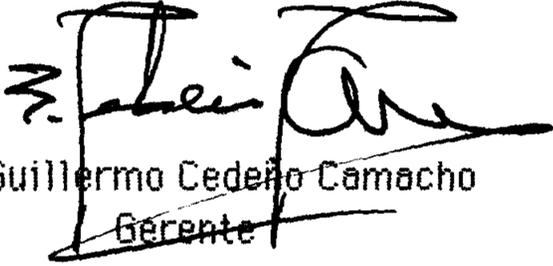
- a) El Certificado Provisional No. 01, contentivo de UN MIL CUATROCIENTAS acciones, transferido parcialmente, por el señor Alfredo Rendón Cedeño a favor de los menores: Felipe Plaza Rendón y Luis Alberto Plaza Rendón, 750 y 608 acciones, respectivamente. Ambos menores están debidamente representados por su padre, señor Luis Plaza Alcívar.
- b) El Certificado Provisional No. 02, contentivo de UN MIL CUATROCIENTAS acciones, transferido por el señor Luis Plaza Alcívar a favor de la señora MARIA ELENA RENDON DE PLAZA.
- c) El Certificado Provisional No. 03, contentivo de UN MIL acciones, transferido por la señorita María Antonieta Nogales Franco a favor de las siguientes personas y de la siguiente manera: María Elena Rendón de Plaza, 616 acciones; Ernesto Robles Alcívar, 84 acciones; Roberto Rendón Cedeño, 42 acciones; y el menor Felipe Plaza Rendón, debidamente representado por su padre, señor Luis Plaza Alcívar, 258 acciones.
- d) El Certificado Provisional No. 04, contentivo de DOSCIENTAS acciones, transferido por el señor Mauricio Trujillo Arízaga a favor del menor Luis Alberto Plaza Rendón, debidamente representado por su padre, señor Luis Plaza Alcívar.
- e) El Certificado Provisional No. 05, contentivo de DOSCIENTAS acciones, transferido por el señor Fernando Torres Bejarano a favor del menor Luis

Alberto Plaza Rendón, debidamente representado por su padre, señor Luis Plaza Alcívar.

(Aprobado)

Dejo constancia que tanto los cedente y cesionarios son de nacionalidad Ecuatoriana. De esta manera dejo cumplida la obligación que me impone la Ley.

Muy atentamente,

  
Guillermo Cedeño Camacho  
Gerente

- 6 JUL. 1988  
custado  
Me